



20171400170723

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Jefe de...

Fecha: 2017-11-03 16:15

Asunto: Informe De Austeridad En El Gasto.- Tercer

Destinatario: Sr. Claudia Lopez Sorzano Desparro, Secretaria

Dependencia: IIC, Oficina de Control Interno

Por: FATROD | Anexos

Tel: 5274850 / www.culturarecreacionydeporte.gov.co



SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

**INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO**

Periodo: Tercer Trimestre de 2017

**Oficina de Control Interno
Bogotá, noviembre 2017**

Introducción

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014). Así mismo, lo definido en el art. 104 de la ley 1815 de diciembre 7 de 2016 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2017.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros.

Para el tercer trimestre del presente año se observó el siguiente comportamiento de los gastos efectuados por la entidad, tomando como base para el análisis los gastos de administración y de operación registrados en la contabilidad durante el periodo julio – septiembre de 2017, con el fin de efectuar un análisis de las partidas del gasto más representativas, que para la época generaron una reducción o incremento.

Gastos Administrativos y Operativos

Para efectos de la realización de los análisis del comportamiento de los gastos del tercer trimestre de 2017, comparados con el mismo periodo de 2016, el equipo de control interno generó a manera de consulta los libros auxiliares de contabilidad de los rubros de gastos administrativos, cuyos valores se detallan a continuación:

Concepto de Gastos Administrativos	Gastos Causados Jul - Sep /2017	Gastos Causados Jul - Sep /2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos y Salarios	1.582.096.297	1.231.207.611	350.888.686	28,50%
Contribuciones Efectivas	334.734.946	221.245.478	113.489.468	51,30%
Aportes Sobre La Nómina	68.547.800	56.975.900	11.571.900	20,31%
Generales	542.612.892	457.757.434	84.855.458	18,54%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	9.710	220.098	-210.388	-95,59%
Total	2.528.001.645	1.967.406.521	560.595.124	28,49%

Fuente: Libros Auxiliares aplicativo LIMAY

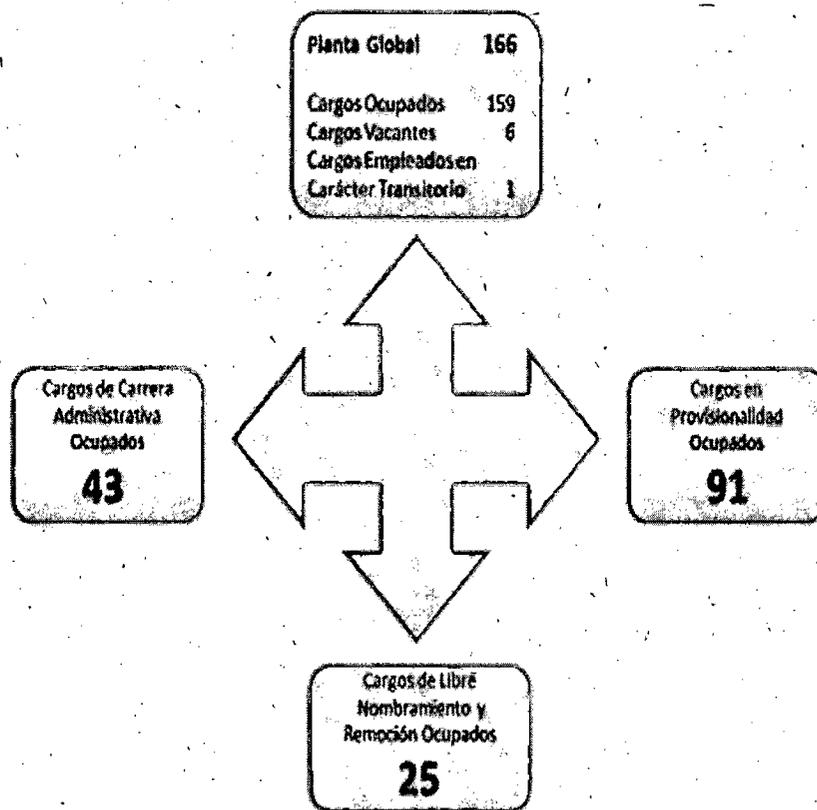
Concepto de Gastos Operativos	Gastos Causados Jul - Sep /2017	Gastos Causados Jul - Sep /2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos y Salarios	1.393.207.639	936.764.420	456.443.219	48,73%
Contribuciones Efectivas	281.767.322	172.323.790	109.443.532	63,51%
Aportes Sobre La Nómina	58.584.100	47.394.800	11.189.300	23,61%
Generales	255.274.337	126.761.071	128.513.266	101,38%
Total	1.988.833.398	1.283.244.081	705.589.317	54,98%

Fuente: Libros Auxiliares aplicativo LIMAY

Planta Personal

La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte modificó su estructura organizacional en consecuencia de la expedición del Decreto 037 de 2017. Para la fecha del seguimiento se presenta a continuación la composición de la planta global de la entidad al corte del mes de septiembre de 2017.

Composición de la Planta de Personal de la SCR D



Fuente: Grupo Interno de Talento Humano – Reporte SIGIA al 30 de septiembre de 2017.

Contratación de Servicios Personales

Se realizó un análisis por parte del equipo de control interno, partiendo de la base de que se suscribieron un total de 121 contratos por prestación de servicios con personas naturales, vigentes a la fecha de corte del mes de septiembre de 2017 y cuya suma alcanza un valor total de \$4.652.603.268, los anteriores datos fueron comparados con la información correspondiente al mismo corte de septiembre del año 2016, donde se estableció que la entidad suscribió para la época un total de 142 contratos por prestación de servicios con personas naturales, y cuya suma alcanzó un total de \$4.245.620.802.

Como conclusión se determinó que la entidad presenta una disminución en el número de contratos al corte de enero - septiembre de 2017, comparado con el mismo periodo del año 2016, el cual corresponde a 21 contratos y cuyo porcentaje de disminución equivale a un 17.36%. Así mismo se evidenció que a pesar de que se presentó una disminución en el número de contratos, el comportamiento generado en el periodo generó un aumento en el valor de la contratación de prestación de servicios, ya que se pasó de \$4.245.620.802 a \$4.652.603.268 y que en términos absolutos corresponde a un incremento de \$406.982.466. A continuación, se presenta un cuadro que detalla los análisis realizados con la contratación de prestación de servicios, así:

COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES AL CORTE DE SEPTIEMBRE 2016 VS. 2017

DESCRIPCIÓN	CONTRATOS ENE- SEP 2016	CONTRATOS ENE - SEP 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL CONTRATOS	142	21	-21	-17,36%
VALOR CONTRATOS	4.245.620.802	4.652.603.268	406.982.466	9,59%

Fuente: Reportes Contratación Oficina Asesora Jurídica – SCRD al corte de septiembre 2017 y 2016.

Gastos de Personal y Prestaciones Sociales

Frente a los gastos generados y registrados en la contabilidad, durante los periodos julio – septiembre 2017 y 2016, el equipo de control interno preparó el siguiente cuadro comparativo a fin de analizar el comportamiento de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal y otros gastos asociados a la nómina de la SCRD, así:

Gastos de Personal y Prestaciones sociales (III trimestre 2017 vs III trimestre de 2016)				
Concepto	III trimestre 2017	III trimestre 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldo de Personal	1.500.318.581	979.271.044	521.047.537	53,21%
Horas Extras	4.166.061	3.505.102	660.959	18,86%
Gastos de Representación	145.297.345	157.971.967	- 12.674.622	-8,02%
Honorarios	-	12.811.370	- 12.811.370	-100,00%
Remuneración Servicios Técnicos	11.439.000	-	11.439.000	100,00%
Auxilio de Transporte	249.420	385.910	- 136.490	-35,37%
Bonificaciones	-	5.338.949	- 5.338.949	-100,00%
Cesantías	183.639.843	119.757.983	63.881.860	53,34%
Intereses de Cesantías	24.885.984	9.469.248	15.416.736	162,81%
Capacitación, Bienestar Social	39.264.435	9.600.405	29.664.030	308,99%
Dotación y Suministro a Trabajadores	202.794	6.550.568	- 6.347.774	-96,90%
Subsidio de Alimentación	2.372.088	2.461.498	- 89.410	-3,63%
Prima Técnica	515.521.765	328.772.811	186.748.954	56,80%
Reconocimiento por Coordinación	14.001.224	13.709.690	291.534	2,13%
Bonificación por Servicios Prestados	21.858.214	10.944.529	10.913.685	99,72%
Vacaciones	149.814.493	114.978.124	34.836.369	30,30%
Prima de Antigüedad	35.426.785	34.113.953	1.312.832	3,85%
Prima Vacaciones	87.804.316	78.103.826	9.700.490	12,42%
Bonificación por Recreación	8.842.487	13.301.938	- 4.459.451	-33,52%
Prima de servicios	343.696	112.840.638	- 112.496.942	-99,70%
Prima de Navidad	229.855.402	154.082.478	75.772.924	49,18%

Fuente: Aplicativo LIMAY – Causaciones registradas julio – septiembre 2017 y 2016

Del cuadro anterior, se observa que las variaciones relativas más representativas corresponden a los rubros de gastos de capacitación - bienestar social con un aumento del 308,99%, le siguen en ese orden, los gastos por concepto de intereses de cesantías con un porcentaje del 162,81%, los gastos originados por honorarios y bonificaciones que presentaron aumentos del 100%, así mismo se presentó durante el periodo una disminución del 100% en el rubro de gastos por concepto de remuneración servicios técnicos. A continuación, se presenta un análisis más detallado de aquellos rubros de gastos, que presentaron una variación superior al 50%, así:

Capacitación, Bienestar Social e Incentivo

Realizando un análisis a este rubro se identificó, que el incremento generado en el periodo julio – septiembre de 2017, obedece, a que se registraron gastos por concepto de capacitación, bienestar social, los cuales alcanzaron la suma de \$39.264.435. Una vez revisado el detalle de las transacciones de este rubro, se estableció que los gastos causados corresponden en su mayoría, a actividades de bienestar como lo fue el evento de vacaciones recreativas y el evento de premiación a los mejores funcionarios de la entidad. Cabe mencionar que estos gastos se generaron en cumplimiento de los Planes Institucionales de Bienestar Social e Incentivos y Capacitación, los cuales fueron ejecutados a través del contrato de prestación de servicios No.096, suscrito con la Caja de compensación familiar Compensar.

Intereses de Cesantías

Al realizar un análisis a este rubro de gasto, se evidenció un incremento cercano al 162.81%, esta cifra resulta de comparar los periodos julio – septiembre de 2016 y 2017. Una de las explicaciones del incremento, refiere a que la planta global de la entidad durante el periodo 2016 contaba con 114 funcionarios y para el mismo periodo del año 2017, se contaba con un total de 166 funcionarios, lo anterior dio como resultado un aumento en el número de cargos, generado por el nuevo rediseño institucional que sufrió la entidad a partir de la entrada en vigencia del decreto 037 de 2017. Otro de las explicaciones del incremento resulta por la ocupación de varios funcionarios de carrera administrativa que para el periodo 2017, se encuentran en encargos lo que por ende origina un incremento en este rubro.

Honorarios

Durante el periodo evaluado se evidenció, que este rubro de gasto generó una disminución del 100%, en razón a que durante el periodo 2017 no se efectuaron causaciones de gastos por este concepto. Cabe resaltar que para el periodo 2016 se habían causado gastos por valor de \$12.811.370 que correspondían a contratos de prestación de servicios, los cuales se discriminan a continuación:

No. Contrato	Valor Causado periodo jul – sep 2016
No. 050 Alexandra Morales	\$ 3.526.065
No. 080 Faccello Argel	\$ 9.285.305
Totales	\$12.811.370

Fuente: ORFEO – OAJ Expedientes Contratos

Remuneración Servicios Técnicos

En este rubro se presentó un incremento del 100%, debido a que para el periodo evaluado se causaron gastos que provienen del contrato No. 008, cuyo objeto refiere a: *“prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo técnico a usuario final de los servicios informáticos, en funcionamiento en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”*. Cabe mencionar que se revisaron las causaciones de gastos efectuados durante en el periodo 2017, cuyo valor acumulado fue de \$11.439.000.

Bonificaciones

Para este rubro de gasto se evidenció una disminución del 100%, cuya explicación resulta porque no se efectuaron causaciones de gastos durante el periodo 2017. Vale la pena mencionar que para la época del periodo de 2016 este gasto fue realizado a una funcionaria de la SCRD y su valor ascendió a la suma de \$5.338.949.

Prima de Vacaciones

Frente a este rubro, se realizó una revisión a las causaciones de gastos durante el periodo julio-septiembre de 2017, cuya suma alcanzó un valor total de \$47.702.337, este dato fue analizado al detalle, tomando como fuente de información los libros auxiliares de contabilidad generados desde el aplicativo LIMAY, los cuales soportan las transacciones económicas originadas desde las nóminas mensuales causadas en la SCRD.

Del ejercicio anterior se evidenció que para algunos funcionarios, se realizaron causaciones de gastos por concepto de prima de vacaciones, solamente para los meses de agosto y septiembre, y en algunos casos no se realizaron causaciones de gastos por este mismo concepto en el mes de julio de 2017, esta situación puede conllevar a que las cifras reportadas desde los estados financieros no reflejen la realidad económica de las transacciones, ya que no se causan gastos en los periodos respectivos.

Es necesario precisar que este tipo de gastos se deben causar en la contabilidad de manera mensual de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública y no afectar registros contables acumulando varios meses, lo anterior en razón a que los hechos económicos se deben reconocer en los estados financieros en el periodo en que se originen.

A continuación, se detallan algunos ejemplos de causaciones de gastos de nómina detallados en libros auxiliares de contabilidad, que reflejan las situaciones anteriormente mencionadas, así:

No. Cédula	Fecha Causación	Valor Registrado en el Gasto
19.300.869	31/08/2017	106.610
19.300.869	27/09/2017	106.609
19.375.282	31/08/2017	240.184
19.375.282	27/09/2017	240.184
19.385.134	31/08/2017	235.063
19.385.134	27/09/2017	235.063
19.477.672	31/08/2017	99.356
19.477.672	27/09/2017	216.581
51.866.266	31/08/2017	247.929
51.866.266	27/09/2017	247.929

Fuente: Aplicativo LIMAY – Causaciones registradas en el mes de septiembre 2017

Bonificación Servicios Prestados y Prima de servicios

Frente a estos rubros de gastos se evidenció que para el periodo julio – septiembre de 2017, comparado con el mismo periodo del año 2016, se presentaron aumentos del 99.72% y del 99.70% respectivamente, estos comportamientos obedecen a que la planta global de la entidad fue incrementada durante el periodo 2017, ya que se pasó de un total de 114 funcionarios vinculados en el 2016, a un total de 166 funcionarios vinculados para el periodo 2017, lo anterior fue generado por los cambios en el nuevo rediseño institucional de la SCRD, que traen como consecuencia un aumento de los gastos de personal.

Cesantías

Durante la revisión realizada a este rubro de gastos en el periodo julio – septiembre de 2017, se identificó que existen diferencias en los valores registrados como causación, toda vez que existen funcionarios que presentan gastos superiores comparados con otros funcionarios que poseen el mismo código y grado, un ejemplo de ello se presenta a continuación:

No. Cédula	Fecha Causación	Valor Registrado en el Gasto
52.852.132	31/07/2017	188.396
52.852.132	31/08/2017	503.593
52.852.132	27/09/2017	450.021
Total Causación de gasto		1.142.010

No. Cédula	Fecha Causación	Valor Registrado en el Gasto
52.834.249	31/07/2017	399.714
52.834.249	31/08/2017	405.133
52.834.249	27/09/2017	410.551
Total Causación de gasto		1.215.398

Fuente: Aplicativo LIMAY – Causaciones registradas julio – septiembre 2017

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencian gastos por concepto de cesantías causados a funcionarios que poseen el mismo código y grado, los cuales presentan diferencias, de igual manera se indagó por parte del equipo de control interno que el funcionario que posee mayor valor registrado fue vinculado con una fecha más reciente. Esta situación supone, que este gasto al no ser verificado o revisado por el área contable, traerá como consecuencia no poder realizar un análisis y comparación adecuado de un periodo a otro.

Dotación y Suministro a trabajadores

En este rubro de gasto se presenta una disminución del 96.90%, en razón a que durante el periodo julio – septiembre de 2016, se causó en el gasto la suma de \$6.550.568 y que una vez comparado con el mismo periodo, solo se evidenciaron registros de gastos por valor de \$202.794. Se considera necesario revisar este gasto de manera detallada en el año 2017, toda vez que existen varios funcionarios que poseen una asignación salarial que no superan los dos salarios mínimos legales vigentes y que por ende tendrían derecho a esta dotación.

Gastos Generales

Durante el periodo objeto de evaluación se realizó una revisión por parte del equipo de control interno al comportamiento de los gastos generales registrados en la contabilidad, cuyo resultado se expresa a continuación:

Concepto de Gasto	III Trimestre 2017	III Trimestre 2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Generales Administrativos	542.612.892	460.484.163	82.128.729	17,84%
Gastos Generales Operativos	255.274.337	147.418.662	107.855.675	73,16%
Total	797.887.229	607.902.825	189.984.404	31,25%

Fuente: Aplicativo LIMAY – Causaciones registradas julio – septiembre 2017 y 2016

Del cuadro anterior se concluye, que una vez identificadas las variaciones absolutas y relativas en los gastos generales, se generó para el periodo julio – septiembre de 2017 un incremento cercano al 31.25%. A continuación, se presentan un análisis detallado de aquellos rubros donde se generaron las variaciones más significativas.

Servicios Públicos

Concepto	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2016	Variación absoluta	Variación porcentual
Energía	21.275.540	31.589.636	- 10.314.096	-32,65%
Telefonía Fija	12.481.210	15.845.880	- 3.364.670	-21,23%
Aseo	578.540	767.550	- 189.010	-24,63%
Acueducto y Alcantarillado	1.084.570	919.290	165.280	17,98%
Total	35.419.860	49.122.356	- 13.702.496	-27,89%

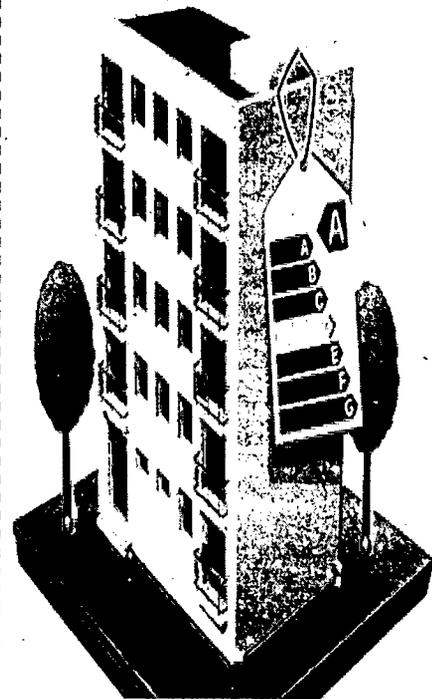
Fuente: Aplicativo LIMAY – Causaciones registradas julio – septiembre 2017 y 2016

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general una disminución en el pago de los servicios públicos del 27.89%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016. A continuación, se discriminan las variaciones de cada concepto, así:

Energía: En este concepto se presentó una disminución del 32,65%, lo que representa un ahorro de \$10.314.096 comparado con el tercer trimestre de la anterior vigencia.

Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, en el periodo evaluado se continuó con la implementación de las siguientes medidas:

- Como parte de las campañas de divulgación de los programas ambientales y específicamente los que hacen referencia al ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, se solicitó el diseño de un papel tapiz alusivo a los temas en mención. De igual manera el diseño de papel tapiz fue incorporado en todos los computadores de la entidad durante el periodo del 27 de junio al 07 de julio del presente año.
- En cumplimiento con lo estipulado por el Ministerio de Minas y Energía, se elaboró y presentó el Informe de Sustitución y Uso de Fuentes Lumínicas, en medio físico, correspondiente a la SCRD, por los periodos comprendidos entre: El 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 IV Trimestre 2016 y el 01 de enero al 31 de marzo de 2017 — I Trimestre. (Radicado de ORFEO N°20177100043631).
- Con el ánimo de insistir a la comunidad institucional en la cultura del ahorro, tanto de agua, como de energía eléctrica, se solicitó a la oficina asesora de comunicaciones, el diseño de un protector de pantalla, con el fin de emplearlo como medio de sensibilización virtual. (Radicado de ORFEO N°20177100105803).
- Como parte de las actividades desarrolladas para el establecimiento de los indicadores de consumo de energía en el tercer trimestre del año 2017, se revisaron las facturas de servicios públicos, a fin de efectuar los cálculos y análisis del uso de tales recursos. Frente al tema energético, se confirma que la entidad se encuentra en un cumplimiento del 100%, puesto que el consumo de energía de este periodo fue de 15,11 KW/persona, cifra que está muy por debajo de la meta establecida, indicando que la SDCRD, es un 82% más eficiente, que el promedio general de las entidades que conforman el sector cultura, recreación y Deporte del Distrito. (Radicado de ORFEO N° 20177100133193).



Teniendo en cuenta los indicadores definidos en el Plan de Gestión Ambiental a continuación, se presenta la evaluación (ahorro de energía) correspondiente al tercer trimestre de 2017:

CONSUMO DE ENERGÍA				
Objeto	Bajar el consumo de energía, para dar cumplimiento de las normas vigentes en la materia, la preservación del recurso energético y austeridad del gasto.			
Meta	Reducir el consumo de energía (Kwh), respecto al año 2016 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes.			
Indicador	Cantidad de kVA consumidos en el periodo actual / Número de personas en la entidad en el periodo.			
concepto	Valores	Cantidad Aprox x Und	Consumo	Disminución %
Consumo Actual (2017)	32198	15.11	Consumo KVA por persona	
Usuarios Actual	2.131			-16.89 %
Consumo Anterior (2016)		18.18	Consumo en KVA por persona	
Usuarios Anterior				

Fuente: Radicado Orfeo 201777100133193

De acuerdo con el periodo bimestral de análisis, la entidad continúa en una tendencia de reducción en el consumo de energía eléctrica, ya que, comparado con el periodo inmediatamente anterior, se evidencia disminución, pasando de 18,18 KW/persona A 15,11 VVK/persona.

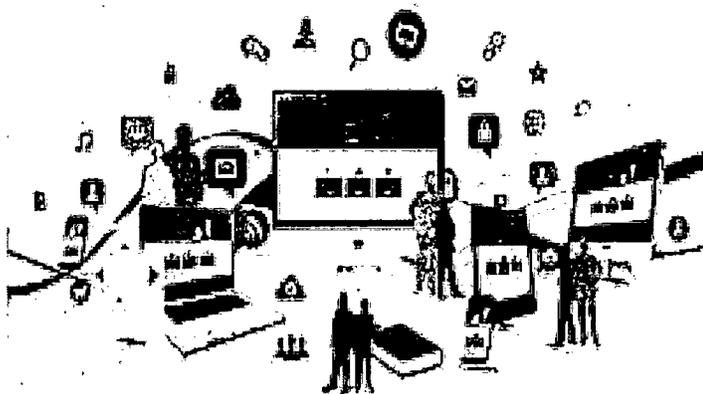
Para continuar la tendencia a la baja del consumo, se mantienen las actividades como: control del encendido y apagado de los hornos microondas y televisores en las cafeterías, con la colaboración de las operarias de aseo; la revisión y apagado de las luces en todas las sedes desde las 6:00 pm y después de las 6:30 pm por parte de los guardas de seguridad.

Aquí también es imprescindible mencionar que la reducción notable del consumo de energía, se debe al aumento bimestral desde principios del año 2017 de los visitantes (en un 30% cada periodo), lo anterior se expone en razón a que se adelantan continuamente varias reuniones en las diferentes dependencias de la entidad.

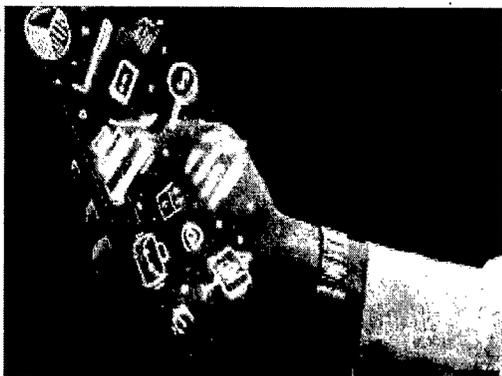
En conclusión, Se debe indicar que la entidad se encuentra en el 100%, del cumplimiento de las metas propuestas y que la eficiencia de la SCRD, con respecto a las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito, se encuentra en un 82% por encima del promedio Distrital.

Telefonía Fija: En este concepto se reporta una disminución del 21.23% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Cabe mencionar que gran parte del ahorro en la telefonía refiere al uso de la vos IP que se viene llevado a cabo en la Entidad, de esta manera se evidencia una mejora en las comunicaciones tanto al interior de las áreas, como con los grupos de valor. Así mismo en la entidad, se han adelantado varias capacitaciones en google e-force, las cuales buscan facilitar la comunicación entre funcionarios y contratistas, mediante el uso de las herramientas que poseen los correos electrónicos institucionales. Por este medio existe comunicación en dos sentidos, una comunicación vía virtual a través del chat (Hangout) y otra mediante el uso de la video llamada.



Telefonía Móvil: En el periodo evaluado se evidenció que la entidad viene adelantando los ajustes realizados a los planes corporativos.



De esa manera se viene atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1598 de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la SCRCD viene asignando el uso de telefonía celular con cargo a los gastos de funcionamiento, entregando este servicio exclusivamente a los servidores que pertenecen al nivel directivo.

Acueducto y Alcantarillado: Se presentó un incremento del 17.98% respecto al trimestre de la vigencia anterior, sin embargo, se ha llevado a cabo la implementación de controles como la revisión del sistema hidráulico para detectar la presencia de fugas, el establecimiento de un formato para el control de las estadísticas de consumo de agua y la aplicación de las políticas de operación.



De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, se evidenció que, el consumo de agua en la entidad, está por debajo de la meta establecida: (0,56 M3/persona), siendo el resultado: 0,10 M3/persona. De esta manera se demuestra que la entidad fue el 82% más eficiente en este periodo, con respecto a la meta del Sector Cultura, Recreación y Deporte del Distrito.

De acuerdo con el período de análisis, de los meses de julio y agosto del año en cursó, los cuales se han venido comparando con respecto a los periodos de consumo anteriores, vale la pena destacar que la entidad se encuentra en cumplimiento del 100% de esta meta, evidenciándose una disminución progresiva en el consumo de agua.

Uno de los factores que siguen incidiendo en este ahorro, tiene que ver con el refuerzo constante realizado por parte del subsistema de gestión ambiental, al personal del contrato de aseo y cafetería, respecto a los criterios de uso racional del líquido en sus actividades de limpieza.

El otro gran factor que incide en la notable reducción del consumo de este recurso, se debe al aumento bimestral desde principios del año 2017, de aproximadamente el 30% de visitantes, por motivos de reuniones que se realizan en las diferentes sedes y dependencias de la entidad.

CONSUMO DE AGUA				
Objeto	Reducir el consumo de agua, con el fin de cuidar y proteger el recurso hídrico y reducir el costo.			
Meta	Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año inmediatamente anterior teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes.			
Indicador	Consumo en m3 periodo actual m3/ consumo en m3 del periodo proporcionalmente al No. de usuarios en los dos periodos			
concepto	Valores	Cantidad Aprox. Por Und	Consumo	Meta Programada Año 2017
Consumo Actual (2017)	213	0.10	Consumo m3 por persona	0.56
Usuarios Actual	2.131			

Fuente: Radicado Orfeo No. 201777100133193

OTROS GASTOS GENERALES

Uso racional del Papel: En consideración a la estrategia de "Cero Papel" en la Administración Pública, a la política ambiental de la entidad, las medidas de austeridad en el gasto público y el uso eficiente de los recursos, la entidad emitió la circular 014 de fecha 19 de julio de 2017, donde se dan a conocer las medidas para el uso racional del papel y de los insumos para impresión, así:

- Revisar los documentos únicamente por Orfeo o por correo electrónico, utilizando control de cambios y pasarlo a quien corresponda en la "cadena de revisiones", utilizando estos mismos medios.
- No imprimir documentos hasta tanto no esté la versión final que va a ser firmada.
- Imprimir los documentos por ambas caras de la hoja, cuando el papel a utilizar no sea reciclado: en propiedades de la impresora se debe seleccionar, además del tamaño del papel y la bandeja de impresión, la opción: Dúplex.
- Utilizar la impresora denominada "Reciclado", para imprimir documentos por una sola cara.
- Cuando se requiera imprimir un volumen alto de un documento, se debe solicitar soporte a través del correo soporte.sistemas@scrd.gov.co, a fin de configurar la impresora más adecuada, de esta manera se evitará que no se desperdicie papel, tinta, energía y no se desgaste la máquina innecesariamente.
- Verificar en cada equipo de cómputo, el tamaño que se debe tener para la hoja sobre la cual se va a imprimir; es decir que se debe definir si el tipo de impresión es en tamaño oficio o carta.
- Procurar No utilizar ganchos de cosedora en el papel.
- Llevar el papel que se va a reciclar al centro de impresión de su sede, organizado por tamaño, sin ganchos y sin clips.

Cabe mencionar que la entidad no viene generando gastos por concepto de fotocopias, ya que los documentos de entrada y salida son digitalizados en el aplicativo ORFEO, de esta manera se evita que los documentos se extravíen y sean duplicados en papel.

Consumo de combustible de vehículos: En este concepto se registran los consumos de combustible del vehículo a cargo del despacho, a continuación, se presenta un cuadro donde se detallan los consumos de combustible del primer semestre de 2017.

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE								
GRUPO INTERNO DE RECURSOS FÍSICOS -								
INFORME DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PRIMER SEMESTRE 2017								
	Nº VALE	FECHA TANQUEO	FECHA ENTREGA	VALOR VALE	VEHICULO PLAC	KILOMETRAJE	K. RECORRIDOS	CONDUCTOR
1	2838402	11/01/2017	12/01/2017	66.839	OJX865	41736	280	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
2	2841253	14/01/2017	16/01/2017	71.460	OJX865	42020	284	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
3	535614	18/01/2017	18/01/2017	61.958	OJX865	42256	236	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
4	538336	20/01/2017	20/01/2017	66.302	OJX865	42510	254	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
5	543360	24/01/2017	24/01/2017	67.755	OJX865	42785	275	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
6	2858556	30/01/2017	31/01/2017	71.460	OJX865	43141	356	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
VALOR CONSUMO ENERO				405.774	T.KILOMETRAJE	1.685		
7	2861245	1/02/2017	1/02/2017	63.322	OJX865	43362	172	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
8	2866278	6/02/2017	07/02/2017	65.140	OJX865	43534	213	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
9	564832	9/02/2017	9/02/2017	66.661	OJX865	43747	263	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
10	570132	13/02/2017	13/02/2017	68.310	OJX865	44010	200	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
11	573006	15/02/2017	15/02/2017	66.146	OJX865	44210	338	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
12	2881553	18/02/2017	20/02/2017	69.806	OJX865	44548	253	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
13	2884977	21/02/2017	21/02/2017	67.197	OJX865	44801	229	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
14	585768	24/02/2017	24/02/2017	63.498	OJX865	45030	227	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
VALOR CONSUMO FEBRERO				530.080	T.KILOMETRAJE	1.895		
15	590602	28/02/2017	01/03/2017	69.750	OJX865	45257	269	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
16	2897001	3/03/2017	03/03/2017	69.165	OJX865	45526	264	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
17	599926	7/03/2017	09/03/2017	66.947	OJX865	45790	267	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
18	602647	9/03/2017	10/03/2017	69.747	OJX865	46057	260	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
19	2909001	13/03/2017	14/03/2017	68.777	OJX865	46317	281	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
20	612086	16/03/2017	17/03/2017	70.380	OJX865	46598	350	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
VALOR CONSUMO MARZO				414.766	T.KILOMETRAJE	1.691		
21	2965368	29/04/2017	02/05/2017	71.100	OJX865	46948	143	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
22	673418	3/05/2017	05/05/2017	63.974	OJX865	47091	209	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
23	678268	6/05/2017	08/05/2017	72.900	OJX865	47300	148	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
24	686358	13/05/2017	15/05/2017	72.450	OJX865	47448	343	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
25	692454	18/05/2017	18/05/2017	72.450	OJX865	47791	249	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
26	2994196	22/05/2017	23/05/2017	58.304	OJX865	48040	307	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
27	702961	25/05/2017	26/05/2017	71.460	OJX865	48347	235	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
28	708370	29/05/2017	30/05/2017	71.460	OJX865	48582	263	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
VALOR CONSUMO MAYO				554.098	T.KILOMETRAJE	1.897		
29	713371	2/06/2017	2/06/2017	71.460	OJX865	48845	271	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
30	719041	6/06/2017	07/06/2017	71.460	OJX865	49116	254	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
31	723351	9/06/2017	9/06/2017	67.646	OJX865	49370	287	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
32	3020261	12/06/2017	12/06/2017	72.180	OJX865	49657	275	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
33	731317	15/06/2017	15/06/2017	72.720	OJX865	49932	283	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
34	3027351	17/06/2017	20/06/2017	72.180	OJX865	50215	237	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
35	739568	21/06/2017	21/06/2017	72.720	OJX865	50452	307	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
36	3037568	27/06/2017	27/06/2017	72.180	OJX865	50759	300	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
37	3042101	30/06/2017	30/06/2017	72.180	OJX865	51059	229	RAFAEL ARTURO RODRÍGUEZ
VALOR CONSUMO JUNIO				644.726	T.KILOMETRAJE	2.443		
TOTAL CONSUMO PRIMER SEMESTRE 2017				2.549.444	T.KILOMETRAJE 1 SEMESTRE	9.611		
Preparó: Alberto Olmos								
Revisó: José de San Martín Ibañez								

Fuente: ORFEO No. 20177100164593 - Recursos Físicos

Vale la pena mencionar que una vez revisado el Orfeo No. 20177100164593, donde el asunto expresa que contiene el "INFORMES DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHICULO OJX 865 PRIMER SEMESTRE Y TERCER TRIMESTRE DE 2017", se encontró que el mismo esta sin digitalizar y que no posee ninguna información del comportamiento del consumo de combustible correspondiente al tercer trimestre de 2017.

CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2016, se evidenció que la SCRД adquirió algunos suministros, mediante acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente. A continuación, se presentan los siguientes contratos realizados por la entidad, bajo este mecanismo, durante lo corrido de la vigencia 2017, así:

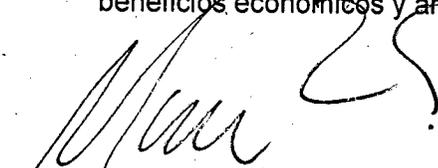
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
077-2017	Grupo Los lagos S.A.S	Suministro de Papeleria y elementos de Oficina	36.500.000
089-2017	Organización Terpel S.A.	Suministro de Combustible	5.000.000
090-2017	Alkosto S.A.	Suministro de llantas	1.836.000

Fuente: Expedientes Virtuales Contratos - ORFEO

Es importante mencionar que al realizar es tipo de contratos bajo esta modalidad, se generan ahorros, en términos de gastos administrativos y operativos, los cuales son asociados directamente al proceso de Gestión Jurídica de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Se considera de vital importancia que el área de contabilidad de la SCRD, realice una revisión a los gastos de personal, asociados específicamente a los rubros de prestaciones sociales, toda vez que en la revisión efectuada por el área de control interno se encontró que no hay registros consistentes de transacciones económicas en los periodos que se originan, este tipo de situaciones pueden llegar a afectar los resultados de la entidad al final de la vigencia 2017.
- Frente a los registros contables causados por gasto de prestaciones sociales de funcionarios, se considera necesario que la entidad efectúe en el mes de diciembre de 2017 actividades de consolidación de prestaciones sociales por cada uno de los funcionarios a fin de establecer los valores exactos de pasivos asociados a la nómina, esto facilitará las labores de depuración de gastos y pasivos por estos conceptos y comenzar el primero de enero de 2018 con saldos bajo el Nuevo Marco Normativo Contable.
- Dar continuidad a las medidas de austeridad del gasto público que ha adoptado la entidad, su buena ejecución y sostenimiento, conllevará a un ahorro racional que se verá reflejado en los gastos de funcionamiento.
- Propender porque se mantenga el monitoreo constante a los gastos de servicios públicos, a fin de cumplir con las metas de ahorro de los recursos energéticos e hídricos en términos de consumo por persona y gastos por este concepto.
- Generar mecanismos desde Grupo Interno de Talento Humano, para que los funcionarios vinculados a la Planta Global de la SCRD, no posean más de dos periodos de vacaciones, estas acciones generan bienestar a los funcionarios y de paso ahorros en este rubro, toda vez que esta prestación social se liquida con la última asignación salarial.
- Se considera necesario realizar las gestiones para que se adelante la información del consumo de combustible del vehículo asignado al Despacho de la SCRD, lo anterior para que se lleven los controles en término de consumo en kilómetros y gastos de combustible, de igual manera realizar las acciones pertinentes para que la información sea tramitada de manera oficial, ya que algunos documentos actuales que se encuentran el aplicativo ORFEO son de carácter editable.
- Continuar en lo posible con la generación de contratos bajo el mecanismo de acuerdo marco de precios, establecido por Colombia Compra Eficiente, los cuales traerán beneficios económicos y ahorros, para las entidades públicas.



Mauricio Ramos Gordillo
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Elaboró: Fabián Alexander González Ochoa. Profesional Especializado